



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORENANZA FISCAL Nº 18, REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TEXTO: Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Umbrete, la modificación de la Ordenanza Fiscal de referencia, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho expediente se encuentra expuesto al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

El artículo 18 de la normativa anteriormente citada determina quienes tendrán la condición de interesados a efectos de reclamar contra el acuerdo provisional.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de los interesados/as en el Portal de Transparencia (transparencia.umbrete.es), los documentos que conforman este expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

El enlace del Portal de Transparencia para acceder a la documentación relativa a este expediente, es el siguiente:

<http://transparencia.umbrete.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00059/>

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

Umbrete (fecha de firma electrónica)
El Alcalde
 (firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | BTXyP2MLXibg6Td8AYz+Wg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Llorente Prieto | Firmado | 28/11/2024 11:43:26 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BTXyP2MLXibg6Td8AYz+Wg== | | |

